



AREA DE URBANISMO

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO DE UNA ACTIVIDAD SOMETIDA A LA LEY 12/2012
DE 26 DE DICIEMBRE (B.O.E. 27/12/12, 28/09/13 y 10/12/13)
(Locales de superficie útil de exposición y venta al público no superior a 750 metros cuadrados)**

DATOS DEL NUEVO TITULAR (*)

(*Cumplimentar obligatoriamente)

NOMBRE Y APELLIDOS, O RAZÓN SOCIAL		DNI/NIE/CIF	
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES			
LOCALIDAD	C. POSTAL	PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	MEDIO DE NOTIFICACIÓN (En caso de persona física) PAPEL TELEMÁTICA	TELÉFONO	
REPRESENTANTE			DNI/NIE/CIF

DATOS DEL INMUEBLE QUE SE VA A ACONDICIONAR (*)

ACTIVIDAD			
EPÍGRAFE SEGÚN IAE O MODELO 036		NOMBRE COMERCIAL (Si se conoce)	
DIRECCIÓN:			
REFERENCIA CATASTRAL DEL ESTABLECIMIENTO			
SUPERFICIE ÚTIL m2		SUPERFICIE CONSTRUIDA m2	
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (€)		PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS (€)	
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS			



AREA DE URBANISMO

DECLARACIN RESPONSABLE

- Que deseo realizar las obras de acondicionamiento indicadas expresamente, para ello formulo DECLARACIN RESPONSABLE por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras a realizar se ajustarn a las descritas anteriormente.
- Que me comprometo a ejecutar las obras, observando las medidas de seguridad y dems exigencias establecidas en la normativa aplicable.
- Que el establecimiento, cuando haya realizado las obras de acondicionamiento, cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad indicada en el apartado 2, y en particular en la siguiente:
 - Normativa urbanstica. Que se da cumplimiento a lo previsto en el vigente Plan General de Ordenacin Urbanstica de Vcar y Ordenanzas Municipales, en lo que afecta a zonificacin, usos permitidos, y condiciones fsicas del establecimiento.
 - Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Normas para la Accesibilidad en la Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificacin, y el Transporte en Andaluca.
 - Normativa del sector elctrico de baja tensin.
 - Cdigo Tcnico de la Edificacin.
 - Normativa sanitaria.
 - Normativa fiscal (Obligaciones formales en materia de Alta en el Impuesto sobre Actividades Econmicas).
 - Reglamento de Proteccin Contra la Contaminacin Acstica en Andaluca. Decreto 6/2012 de 17 de Enero.
 - Normativa sectorial de aplicacin
 - Normativa ambiental vigente
- Que el establecimiento cuenta con licencia de ocupacin, utilizacin o primera ocupacin.
- Que el inmueble est en suelo urbano consolidado.
- Que cuento con las autorizaciones sectoriales de otras administraciones en el caso de ser legalmente exigibles.
- Que las obras se ajustarn al mbito de la Ley 12/2012 de 26 de diciembre, en consecuencia no se realizarn obras que precisen la redaccin de un proyecto de obra de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenacin de la Edificacin.
- Que presentar en el Registro del Ayuntamiento declaracin responsable segn modelo normalizado (Modelo DR-1) antes de ejercer la actividad.

DOCUMENTACIN QUE SE ACOMPAA

Documentacin acreditativa de identificacin del titular: *(Mrquese obligatoriamente una de las dos opciones).*

En el caso de personas fsicas, bastar con D.N.I. o N.I.E.

En el caso de personas jurdicas, se deber aportar, adems del C.I.F, fotocopia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la representacin, acompaado de su D.N.I. o el N.I.E.

- Una foto en color de la fachada del establecimiento y dos fotos interiores.
- DECLARACIN RESPONSABLE DE CALIFICACIN AMBIENTAL (Modelo CA-DR para Actividades en el Anexo 1 de Ley 7/2007 denominadas CA-DR)
- AUTORIZACIONES SECTORIALES. En el caso de informes obligatorios de otras administraciones



AREA DE URBANISMO

DOCUMENTACIÓN QUE SE DECLARA RESPONSABLEMENTE POSSEER Y APORTAR

(Márquese y cumpliméntese obligatoriamente una de las dos opciones siguientes)

- En el caso de actividades que NO requieren proyecto con menos de 150 m² útiles**

Memoria descriptiva y gráfica realizada por técnico competente, con estudio de gestión de residuos, en las que se definan suficientemente las obras y que justifique gráficamente la normativa que le afecta a la actividad indicada en el apartado 2

Técnico: _____ Titulación: _____

- En el caso de actividades que requieren proyecto con más de 150 m² útiles**

Proyecto técnico visado, *(en soporte físico y pdf)*, con estudio de gestión de residuos, estudio básico o estudio de seguridad y salud

Técnico proyectista: _____

Titulación: _____

Nombramiento visado del Técnico Director de las obras

Técnico director: _____

Titulación: _____

Nombramiento visado del Coordinador/es de Seguridad y Salud

Coordinador: _____

Titulación: _____

El visado colegial se puede sustituir por un certificado de habilitación expedido por el colegio profesional, o declaración responsable (Modelo DRT)

INICIO DE LAS OBRAS (*)

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente comunico el inicio de las obras de acondicionamiento del establecimiento a partir del día de la fecha a partir del día _____, y tendrá una duración de _____ meses.

(Antes de 3 meses)

(Máx. de 12 meses)

OBSERVACIONES

1. A partir de la presentación de esta Declaración, el promotor estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, que pueden dar lugar, en su caso, a los correspondientes procedimientos de subsanación de deficiencias, protección de la legalidad urbanística o ejercicio de la potestad sancionadora municipal.
2. Las obras a ejecutar deberán cumplir con las determinaciones del PGOU y cualquier otra legislación urbanística o sectorial de aplicación.
3. La presente Declaración no será de aplicación en aquellas intervenciones que supongan obras de edificación, de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que alteren la configuración arquitectónica de los edificios, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio, según la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE). Tampoco será de aplicación, para aquellas que supongan alteración de la superficie construida existente, obras de demolición de edificación existente, movimientos de tierras, ni aquellas a ejecutar en vía pública o suelos de dominio público.
4. En el supuesto de ocupación o corte de vía, con carácter previo, deberá obtener la autorización específica conforme a las condiciones y legislación vigente.
5. No se podrá utilizar la presente declaración para aquellas obras que se pretendan ejecutar sobre edificaciones existentes o en terrenos en suelo urbano no consolidado, en suelo urbanizable sectorizado u ordenado y suelo no urbanizable.



AREA DE URBANISMO

El abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** adems de lo sealado en el apartado 3 de la presente Declaracin Responsable, que son ciertos los datos reseados as como todos los documentos que se adjuntan, que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejecutar las obras descritas, que dispone de la documentacin que as lo acredita, que la pondr a disposicin de la Administracin cuando le sea requerida, as como que se compromete a mantener el cumplimiento de las obligaciones anteriores durante el periodo de tiempo que duren dichas obras.

Quedo advertido que *“la inexactitud, falsedad u omisin, de carcter esencial, de cualquier dato o informacin que se incorpore a una declaracin responsable o a una comunicacin, o la no presentacin ante la Administracin competente de la declaracin responsable, la documentacin que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicacin, determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar”*.
“Asimismo, la resolucin de la Administracin Pblica que declare tales circunstancias podr determinar la obligacin del interesado de restituir la situacin jurdica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, as como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los trminos establecidos en las normas sectoriales de aplicacin”.

CONSENTIMIENTO

Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trmite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Vcar o en otras Administraciones Pblicas.

NO doy mi consentimiento a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trmite de la presente solicitud.

Se presumir que la consulta u obtencin de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposicin expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comn de las Administraciones Pblicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harn requerimientos para aportar la documentacin que se considere oportuna.

(Rellenar **SLO** en el caso de presentacin **NO** telemtica)

En Vcar, a

**FIRMA DEL
SOLICITANTE**

Los datos identificativos recogidos sern incorporados y tratados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida para cada caso, segn el tipo de solicitud. Slo podrn ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artculo 11 de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Proteccin de Datos de Carcter Personal. El rgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Vcar con direccin en Bulevar Ciudad de Vcar, 1331, 04738 Vcar, ante el que la persona interesada podr ejercer los derechos de acceso, rectificacin, cancelacin y oposicin, tal y como se indica en el artculo 5 de la L.O. 15/1999.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VCAR